



RE: Siniestro 20445. RV: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Desde Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Fecha Vie 29/08/2025 9:34

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Estimados compañeros buenos días.

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día 27 de agosto no se pudo realizar, debido a que uno de los convocados solicitó el aplazamiento.

El despacho, en conjunto con todos los abogados, fijó fecha para el día **14 de octubre de 2025, a partir de las 9 de la mañana**, con el fin de realizar la diligencia.

Cordialmente



Néstor Ricardo Gil Ramos
Abogado Senior
TEL: 318 324 7269

ABOGADOS & ASOCIADOS
in association with **CLYDE&CO**

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co    

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 27 de junio de 2025 16:09

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RE: Siniestro 20445. RV: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Estimados compañeros, por favor enviar reporte de audiencia a la aseguradora Confianza.

Estimadas Doctoras, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día 24 de junio de 2025, ante el Juzgado 10 Penal Especializado del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, dentro de la cual se adelantaron las siguientes gestiones:

1. Se verificó la comparecencia de las partes.
2. Se le concedió el uso de la palabra a los abogados de las aseguradoras, con el fin de que se pronunciaran sobre la solicitud del llamamiento en garantía. Uno a uno y de forma oral, los abogados se pronunciaron sobre su vinculación al proceso, indicando la falta de legitimación en la causa, la falta de cobertura frente al hecho que dio origen al llamamiento, la ausencia de responsabilidad, la inasegurabilidad del dolo y la prescripción derivada del contrato de seguros.
3. En medio de una de las intervenciones, se pudo conocer que había una aseguradora de nombre Mapfre, diferente a Mapfre Seguros Generales de Colombia, la cual también expidió póliza, por lo que se decidió llamarla al proceso para que se pronunciara.
4. La Jueza decidió suspender la audiencia, llamar a la aseguradora y fijar fecha para el día **27 de agosto de 2025, a partir de las 9 de la mañana**, con el fin de escuchar a la aseguradora faltante, y decidir sobre la permanencia de las aseguradoras en el proceso.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente



Nestor Ricardo Gil Ramos

Abogado Senior

TEL: 318 324 7269

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

[Instagram icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de mayo de 2025 10:47

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: RE: Siniestro 20445. RV: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Estimados compañeros, por favor enviar reporte de audiencia a la aseguradora Confianza.

Estimadas Doctoras, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informamos el desarrollo de la audiencia llevada a cabo el día 14 de mayo de 2025, ante el Juzgado 10 Penal Especializado del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, dentro de la cual se adelantaron las siguientes gestiones:

1. Se verificó la comparecencia de las partes. Se nos reconoció personería para representar a la aseguradora.
2. Se le concedió el uso de la palabra a la abogada de la defensa de la señora Liliana Pardo, quien sustentó el llamamiento en garantía hecho a las aseguradoras, incluyendo a Confianza. En dicho pronunciamiento, también desistió del llamamiento en garantía hecho en contra de Allianz y de Seguros del Estado.
3. La jueza indicó, mediante auto que aceptaba el desistimiento hecho frente a las dos aseguradoras mencionadas, decisión que se notificó en estrados y que no tuvo recursos, por lo que quedó en firme y ejecutoriada.
4. Frente a las otras aseguradoras, se compartió las pólizas con las que se sustenta el llamamiento, y se suspendió la audiencia, con el fin de conceder el tiempo a las partes, especialmente a los llamados en garantía, para que presentaran sus oposiciones al llamamiento hecho por la abogada defensora, por lo que fijó fecha para el día **24 de junio de 2025, a partir de las 9 de la mañana.**
5. Se dejó constancia que la fecha de la audiencia programada para el 23 de mayo no se llevará a cabo.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Cordialmente



Nestor Ricardo Gil Ramos

Abogado Senior

TEL: 318 324 7269

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co

[Instagram icon](#)



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 17:48

Para: Monica Liliana Osorio Gualteros <mosoriogualteros@confianza.com.co>; agavidia@confianza.com.co <agavidia@confianza.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RE: Siniestro 20445. RV: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Estimadas Doctora Monica, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos la aceptación de la asignación para defender los intereses de la compañía en el proceso de incidente de reparación integral que se adelanta en contra de la aseguradora, el cual tiene audiencia el día 14 de mayo de 2025, a partir de las 9 de la mañana, ante el Juzgado Décimo Penal Especializado del Circuito de Bogotá.

En este sentido, informamos que nos encontramos realizando los ajustes para hacernos parte en el proceso y poder representar los intereses de la compañía, por lo que respetuosamente requerimos que nos compartan la póliza y el condicionado general de la misma, por la cual se está vinculando a la aseguradora.

Finalmente, solicitamos su amable colaboración para que el poder firmado nos sea enviado desde el correo de notificaciones de la compañía al correo del Doctor Gustavo Alberto Herrera Ávila: notificaciones@gha.com.co, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 2213 de 2022.

Adjunto poder.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



Nestor Ricardo Gil Ramos
Abogado Senior
TEL: 318 324 7269

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138 Houndsditch.

in association with **CLYDE&CO**



gha.com.co 

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 17:21

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: Siniestro 20445. RV: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

NUEVAASIGNACIÓN



Santiago Rojas
Gerente General De Litigios
TEL: 311 282 5010

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

in association with **CLYDE&CO**



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Monica Liliana Osorio Gualteros <MOsorioGualteros@confianza.com.co>

Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 17:20

Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

Cc: Angie Paola Gavidia Malaver <agavidia@confianza.com.co>

Asunto: Sinistro 20445. RV: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Apreciado Santiago

De acuerdo a lo conversado con Ivonne asignamos el caso en asunto que tiene fecha para audiencia dentro del IRI para el 14 de mayo a las 9am, por lo que te pedimos que en dicha audiencia se solicite la desvinculación de Confianza.

La documentación con la póliza y condiciones generales estan cargados en LO.

Los honorarios se pactarán teniendo en cuenta si continuamos o no vinculados de acuerdo a lo que ocurra en la audiencia del 14 de mayo.

Remitiremos el poder correspondiente desde el correo de notificaciones judiciales.

Muchas gracias

Cordial saludo,

Mónica Osorio Gualteros | Directora Procesos Judiciales
Calle 82 No. 11 - 37, piso 7 | Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 601 644 4690 Ext. 2171



En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesitas enviar un correo ahora, no esperes una respuesta o acción fuera de tu propio horario laboral, a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

De: Notificaciones Juzgado 10 Penal Circuito Especializado - Bogotá - Bogotá D.C. <notif10pecebt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 11:28 a. m.

Para: Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; dgrabogada@gmail.com; Centro de Contacto <centrodecontacto@confianza.com.co>; Centro de Contacto <centrodecontacto@confianza.com.co>; juridico@segurosdelestado.com; smartinez@martinezdevia.com; smartinez@martinezdevia.com; juridico@segurosdelestado.com; Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

Asunto: LINK EXPEDIENTE 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Importancia: Alta

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de notif10pecebt@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores

CONFIANZA SA

Cl 82 # 11 - 37 Piso 7 Bogotá

Correo: notificacionesjudiciales@confianza.com.co

Señores

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Autopista Norte No 103-60 Piso 5

Correo: juridico@segurosdelestado.com

REF:

NÚM. INTERNO

N.I.

PROCESADO

DELITOS

CITACIÓN

11001600010120090007200

110013107010-2013-00014-00

LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES, PECULADO POR APROPIACIÓN, PREVARICATO POR OMISIÓN Y CONCUSIÓN.

Cordial Saludo,

Dando alcance al correo anterior me permito enviar link del expediente del proceso en referencia

Parte 1: [11001600010120090007200](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-penal-de-circuito-especializado-de-bogota)

Parte 2: [11001600010120090007200](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-penal-de-circuito-especializado-de-bogota)

Atentamente,

Karla V. Almario A.
Escribiente



JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO PROYECTO

Apreciado usuario a través del siguiente link de la página micrositio del juzgado podrá consultar: - Cronograma de audiencias. - Procesos penales. - Sentencias. - Tutelas. - Traslados Especiales. Cualquier información o solicitud adicional con gusto será recibida electrónicamente: j10pecebt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-penal-de-circuito-especializado-de-bogota>

De: Notificaciones Juzgado 10 Penal Circuito Especializado - Bogotá - Bogotá D.C. <notifj10pecebt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 9 de mayo de 2025 13:14

Para: Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; dgrabogada@gmail.com <dgrabogada@gmail.com>; Centro de Contacto <centrodecontacto@confianza.com.co>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>; Santiago Martinez <smartinez@martinezdevia.com>; juridico@segurosdelestado.com <juridico@segurosdelestado.com>; Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>

Asunto: URGENTE!!! SOLICITUD VINCULACIÓN 110013107010-2013-00014-00 PROCESO LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI

Señores

CONFIANZA SA

CI 82 # 11 - 37 Piso 7 Bogotá

Correo: notificacionesjudiciales@confianza.com.co

Señores

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Autopista Norte No 103-60 Piso 5

Correo: juridico@segurosdelestado.com

REF:	CITACIÓN
NÚM. INTERNO	11001600010120090007200
N.I.	110013107010-2013-00014-00
PROCESADO	LILIANA PARDO GAONA y MIGUEL ANGEL MORALESRUSSI RUSSI
DELITOS	CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES, PECULADO POR APROPIACIÓN, PREVARICATO POR OMISIÓN Y CONCUSIÓN.

En cumplimiento a lo ordenado por el **Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá**, en Audiencia de Incidente de Reparación de fecha 17 de marzo de 2025, y conforme a la vinculación que solicito la doctora **ERIKA ANDREA MARTINEZ MARQUEZ** en calidad de apoderada Defensora de la señora LILIANA PARDO GAONA, me permito correr traslado de la solicitud elevada a este despacho judicial y solicitar su comparecencia para el **DÍA MIERCOLES 14 DE MAYO DE 2025 Y VEINTITRÉS DE MAYO LA MAÑANA AMBAS A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

- **MIÉRCOLES 14 DE MAYO 9:00 AM** : https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MDViOWViZGltYzQ0Zi00Y2I3LWFjMGEtYTQ1MDc3ODkzZjk0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22d67cae22-40e3-4ffb-b126-4aa5b44db8fd%22%7d

• **VIERNES 23 MAYO 9:00 AM**: https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_YzgyZDZjZWYtZmJhZi00MjQyLTliMmYtODM0NDU3NGFhOWE1%40thread.v2/0?

context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22d67cae22-40e3-4ffb-b126-4aa5b44db8fd%22%7d

Cordialmente,

KARLA VALENTINA ALMARIO ANDRADE
ESCRIBIENTE



JUZGADO DÉCIMO PENAL DEL C ESPECIALIZADO PROYECTO

Apreciado usuario a través del siguiente link de la página micrositio del juzgado podrá consultar: - Cronograma de a
-Procesos penales. -Sentencias. -Tutelas. -Traslados Espe
Cualquier información o solicitud adicional con gusto será
electrónico: j10pecebt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-penal-de-circuito-especializado-de-bogota>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Si así lo desea, puede escalar sus comentarios a la Defensora del Consumidor Financiero, Dra. María Julieta Villamizar, quien, o la quien con absoluta independencia, garantizará la objetividad y total imparcialidad en sus funciones y pronunciamientos. Puede contactarla en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m., a través del correo electrónico villamizardelatorre@outlook.com, telefónicamente (601) 6570100 - 3102135758, o dirigir sus comunicaciones físicas a la Calle 107 A No. 7C-50 Torre 2 - Of. 402, en Bogotá. En ausencia temporal o permanente de la Defensora Principal, podrá contactar en calidad de suplente a la Dra. Luz Nelly Camargo García al correo electrónico camargo_abogados@claro.net.co, telefónicamente (601) 41386368 - 3138870071 o en la ubicación física Calle 152 A # 54-80 en Bogotá. Consulte el procedimiento para la atención de quejas en la sección "Defensor del Consumidor Financiero" de nuestra página web.